

PROGRAMA: **Conservación del patrimonio público**

Objetivo: *Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la conservación, restauración y adecuada difusión del patrimonio cultural, mediante la ejecución de programas de mantenimiento del acervo e inmuebles históricos del Estado de México.	Promedio de acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones realizadas derivado de los programas de mantenimiento, conservación y restauración.	(Número de acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas / Programas de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas)	1.00	Durante el ejercicio fiscal 2021, se estima realizar 20 acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso de los bienes muebles, acervo y obras artísticas que requieran la atención para su conservación, lo que representa en promedio una acción de mantenimiento por cada programa de conservación y restauración.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La Secretaría de Cultura y Turismo conserva y difunde el acervo y patrimonio cultural del Estado de México.	Promedio de exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo.	(Número de exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo / Número de museos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo)	2.71	El Estado de México cuenta con 92 museos administrados por la Secretaría de Cultura, los cuales exhibirán en promedio 2.71 exposiciones de manera temporal en espacios museográficos, de las 34 exposiciones que se preservan, exhiben y difunden de manera permanente.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Eventos realizados para coadyuvar a la estrategia de fomento a la lectura en bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Promedio de eventos realizados como parte de la estrategia de fomento a la lectura.	(Eventos realizados de fomento a la lectura / Total de bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo)	66.67	Asimismo, en 2021 se pretende como parte de la estrategia de fomento a la lectura, realizar 400 eventos, lo que representa que en promedio se lleven a cabo 66.67 eventos en los 6 museos y bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Preservación de Zonas Arqueológicas en la entidad, con acciones de mantenimiento, rehabilitación y restauración.	Porcentaje de mantenimientos, rehabilitaciones y/o restauraciones de Zonas Arqueológicas bajo custodia de la Secretaría de Cultura y Turismo.	(Número de zonas arqueológicas intervenidas / Número de zonas arqueológicas bajo custodia de la Secretaría de Cultura y Turismo) *100	20.00	Además, cabe mencionar que para 2021, se espera dar mantenimiento a 4 monumentos históricos y zonas arqueológicas, de las 20 que están bajo protección de la Secretaría de Cultura y Turismo, con lo que se pretende atender el 20 por ciento de los sitios históricos y arqueológicos a custodiar en nuestra entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Política territorial**

Objetivo: *Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al diseño de ciudades competitivas y regiones de desarrollo, mediante una distribución espacial congruente con el crecimiento de los centros de población.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano de Competencia estatal.	(Planes de Desarrollo Urbano elaborados / Total de planes de desarrollo urbano de competencia estatal) *100	100.00	Durante 2021, en materia de Política territorial se busca planificar el crecimiento ordenado de los centros de población a través de la operación de un plan de desarrollo urbano de competencia estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los centros de población del Estado de México, resuelven sus necesidades y problemas en materia de desarrollo urbano, mediante el establecimiento de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano, políticas, estrategias y objetivos para la modernización y ordenamiento territorial.	Porcentaje de planes de Desarrollo Urbano elaborados.	(Número de planes municipales de desarrollo urbano elaborados / Número de planes municipales de desarrollo urbano proyectados) *100	100.00	Para 2021, se pretende elaborar 50 planes municipales de desarrollo urbano, lo que representa el 100 por ciento de los planes municipales de desarrollo urbano proyectados.	Estratégico Eficacia Anual
	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	(Número de habitantes beneficiados por la ejecución de programas de suelo / Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2021, se espera beneficiar a 54 mil 510 habitantes con los programas de suelo en comunidades, lo que representa el 100 por ciento de la población objetivo de los municipios de alto índice de marginación.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Proyectos de unidades económicas y de viviendas evaluados, con base en el uso y aprovechamiento del suelo.	Porcentaje de evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano.	(Número de evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano emitidas / Número de evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano solicitadas) *100	100.00	En 2021, se emitirán 120 evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de evaluaciones solicitadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Títulos de propiedad y/o posesión entregados.	Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra.	(Número de títulos de propiedad entregados / Número de solicitudes presentadas) *100	100.00	Durante 2021, se prevé entregar 10 mil títulos de posesión o propiedad que permitan a los propietarios de un inmueble obtener la regularización del mismo; lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento respecto al mismo número de solicitudes de títulos de propiedad que se espera recibir.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Suelo comercializado de la reserva territorial apta para el desarrollo urbano.	Porcentaje de comercialización del suelo.	(Número de hectáreas comercializadas / Número de hectáreas urbanizables contenidas en la reserva territorial) *100	100.00	En 2021, se estima ofertar 1 hectárea de suelo urbanizable a bajo costo de la reserva territorial del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Conjuntos urbanos autorizados para contribuir a la edificación de vivienda en los centros de población.	Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.	(Número de conjuntos urbanos autorizados / Número de solicitudes de autorización de conjuntos urbanos) *100	100.00	Asimismo, se prevé autorizar 15 conjuntos urbanos en la entidad, mismos que contarán con su propio equipamiento, áreas comunes, vialidades, así como derechos y obligaciones y que servirán como medio de atención a las necesidades que la población presenta en materia de vivienda nueva, lo que representa el 100 de cumplimiento con relación al total de solicitudes de autorización.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.5. Reporte de obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria municipalizadas mediante Acta Entrega - Recepción.	Porcentaje de reportes de obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria municipalizadas.	(Número de reportes de obras municipalizadas / Número de reportes de obras programadas para municipalizar en el periodo) *100	100.00	También se prevé obtener 12 reportes de obras municipalizadas, que consisten en equipamiento urbano e infraestructura primaria, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de obras programadas para municipalizar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.6. Uso y división del suelo regulados en correspondencia con las políticas establecidas en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de autorizaciones emitidas para el uso y división del suelo.	(Número de autorizaciones para el uso y división del suelo emitidas / Número de solicitudes de autorizaciones para el uso y división del suelo presentadas) *100	100.00	Durante 2021, se pretende emitir el 100 por ciento de las 483 autorizaciones de licencias de uso de suelo, lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.7. Reportes de instrumentos formulados para el fortalecimiento de la planeación urbana.	Porcentaje de reportes de instrumentos formulados para la planeación urbana.	(Número de reportes de instrumentos formulados / Número de reportes de instrumentos programados) *100	100.00	Asimismo, se estima formular 20 reportes de instrumentos para la planeación urbana, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de reportes de instrumentos programados.	De Gestión Eficiencia Anual
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Evaluación técnica de factibilidad de impacto urbano a través de visitas colegiadas.	Porcentaje de visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de factibilidad de impacto urbano.	(Número de visitas colegiadas emitidas / Número de visitas colegiadas solicitadas) *100	100.00	Además, se contempla realizar 90 visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de factibilidad e impacto urbano, lo que representa el 100 por ciento de visitas programadas a realizar.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.1.2. Aplicación de la normatividad de regularización del suelo.	Porcentaje de procedimientos administrativos en materia de regulación del suelo.	(Número de procedimientos administrativos solventados / Número de procedimientos administrativos iniciados) *100	100.00	Para 2021, se estima aplicar 488 procedimientos administrativos, atribuibles a particulares que transgreden la normatividad aplicable en materia de uso y división del suelo, lo cual reflejará el 100 por ciento de las sanciones iniciadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Formalización del uso del suelo de predios para un registro confiable de asentamientos humanos irregulares.	Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares.	(Número de lotes regularizados / Número total de lotes irregulares detectados) *100	100.00	Durante 2021, se llevarán las gestiones pertinentes para llevar a cabo la formalización de 3 mil 967 lotes para su posterior regularización, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), para ofrecer programas y proyectos, lo que representa el 100 por ciento de lotes irregulares detectados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Resolución de la controversia en la tenencia de la tierra por invasiones o posesiones irregulares.	Porcentaje de recorridos realizados para la conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	(Número de recorridos realizados / Número de recorridos programados) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2021, se realizarán 71 recorridos para detectar alguna controversia en la tenencia de la tierra por invasiones o posesiones irregulares, lo que representa el 100 por ciento del total de los recorridos programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.3. Adquisición de suelo para vivienda social.	Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo.	(Superficie total de suelo adquirido / Demanda anual de superficie de suelo presentada) *100	100.00	También, se prevé la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable, para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de la población vulnerable con necesidades de un lugar, seguro y legal, para vivir, lo que representa el 100 por ciento de la demanda anual.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Comercialización de vivienda y lotes con servicios.	Porcentaje de comercialización de viviendas y lotes con servicios.	(Número de lotes y viviendas comercializados / Número de solicitudes presentadas) *100	100.00	Para 2021, se espera la venta de 10 inmuebles programados propiedad del IMEVIS, en beneficio de igual número de familias, que permita el acceso a una vivienda digna a familias mexiquenses que carecen de un lugar propio para vivir.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Autorización de vivienda, para atender la demanda de asentamientos humanos regulados conforme a la norma.	Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	(Número de viviendas autorizadas / Demanda anual de vivienda nueva) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2021, se prevé autorizar la construcción de 13 mil 631 viviendas nuevas que cuenten con los servicios y el equipamiento urbano necesario para satisfacer las necesidades de sus adquirentes, lo que representa el 100 por ciento de la demanda anual.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.4.1. Integración de expedientes que respalden normativamente la solicitud de autorización de conjuntos urbanos.	Porcentaje de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos aprobados.	(Número de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos aprobados / Número de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos presentados) *100	100.00	Asimismo, se prevé aprobar 15 proyectos de lotificación de conjuntos urbanos, los cuales miden la factibilidad de construcción y atienden la aplicación de la normatividad vigente en materia de regulación del suelo, lo que representa una aprobación del 100 por ciento, respecto a los proyectos presentados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.2. Autorización de proyectos de las obligaciones derivadas de las obras de urbanización y equipamiento.	Porcentaje de proyectos arquitectónicos aprobados.	(Número de proyectos arquitectónicos aprobados / Número de proyectos arquitectónicos presentados) *100	100.00	Para 2021, se estima aprobar 120 proyectos arquitectónicos, que atienda la totalidad de las obligaciones generadas por la autorización de un conjunto urbano en materia de equipamiento urbano y regional, representando el 100 por ciento de proyectos presentados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.3. Atención de trámites subsecuentes generados a partir de la autorización de conjuntos urbanos.	Porcentaje de autorizaciones subsecuentes emitidas para conjuntos urbanos.	(Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos emitidas / Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos solicitadas) *100	100.00	En 2021, se pretende controlar 295 autorizaciones de inicios de ejecución, prórrogas o construcciones de etapas subsecuentes de conjuntos urbanos, lo que refleja un cumplimiento del 100 por ciento de autorizaciones solicitadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.4. Transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división del suelo a los municipios.	Porcentaje de municipios faltantes de transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo.	(Número de municipios que soliciten la transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo / Número de municipios pendientes de recibir la transferencia de funciones) *100	2.86	Para 2021, se estima una solicitud por parte de un municipio para la transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo, lo que representa el 2.86 por ciento, con relación a los 35 municipios del Estado de México pendientes por recibir la transferencia de funciones.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.1. Cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización.	Porcentaje de visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios; para constatar el avance de obras.	(Número de visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios / Número de visitas de supervisión programadas para el periodo) *100	100.00	En 2021, se planea realizar 950 visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios para dar seguimiento al avance de los desarrollos urbanos, cumpliendo con ello el 100 por ciento programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.2. Generación y seguimiento de acuerdos para la atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización.	Porcentaje de acuerdos para solucionar problemáticas presentes en los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	(Número de acuerdos generados / Número de acuerdos programados para el periodo)*100	100.00	Durante 2021, se deberá atender el 100 por ciento de los 95 acuerdos programados, emitidos en las mesas de trabajo, a las que asisten quienes advierten alguna irregularidad o presentan alguna inconformidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.5.3. Revisión y análisis de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos, para constatar el rezago en sus obligaciones, y estar en condiciones de su futura regularización.	Porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos analizados para su futura regularización.	(Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos analizados / Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos programados para analizar en el periodo) *100	100.00	En 2021, se pretende actualizar el 100 por ciento de los 36 expedientes de fraccionamientos y/o conjuntos urbanos que, por causas diversas, presentan un rezago en el cumplimiento de sus obligaciones.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.5.4. Validación de la transferencia de áreas de donación al dominio del Gobierno del Estado y Municipios, a través de los medios correspondientes.	Porcentaje de áreas de donación validadas para la transferencia al dominio del Gobierno del Estado y Municipios.	(Superficie total de las áreas de donación validadas para su transferencia al gobierno / Superficie total de áreas de donación programadas para validar en el periodo) *100	100.00	Para 2021, se estima entregar al Estado y municipios 35 hectáreas, para incrementar el patrimonio de reserva territorial Estatal y para el asentamiento de obras de equipamiento y urbanización de desarrollos urbanos autorizados, lo que representa el 100 por ciento de lo programado para validar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.1. Emisión de cédulas informativas de zonificación.	Porcentaje de cédulas informativas de zonificación emitidas.	(Número de cédulas informativas de zonificación emitidas / Número de cédulas informativas de zonificación solicitadas) *100	100.00	En 2021, se pretende emitir 358 cédulas informativas de zonificación con la información concerniente a la clasificación que ha sido asignada a un predio dentro de la poligonal señalada para cada municipio en su plan de Desarrollo Urbano, lo que representa una atención del 100 por ciento de las cédulas solicitadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.2. Asesoramiento a autoridades municipales y particulares sobre la aplicación de los instrumentos de planeación.	Porcentaje del registro del otorgamiento de la capacitación técnica sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado de México.	(Número de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana / Número de asesorías solicitadas sobre la aplicación de la planeación urbana) *100	100.00	Durante 2021, se prevé otorgar 100 asesorías sobre el uso y aplicación de la planeación urbana, así como de la normatividad vigente en la materia, lo que representa una atención del 100 por ciento de las asesorías solicitadas por autoridades municipales, instituciones públicas y privadas o por particulares.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.3. Elaboración de proyectos de imagen urbana.	Porcentaje de reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana.	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones solicitadas) *100	100.00	En 2021, se prevé realizar 12 reuniones sobre proyectos en materia de imagen urbana derivado de instrucciones dirigidas al titular del sector o por la presentación de necesidades de las autoridades municipales, cumpliendo con ello el 100 por ciento de asesorías solicitadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.4. Integración y desarrollo de proyectos de imagen urbana.	Porcentaje de Ejecución de Proyectos y/o estudios.	(Número de proyectos de imagen urbana ejecutados / Número de proyectos de imagen urbana programados) *100	100.00	Para 2021, se planea realizar la ejecución de 1 obra de imagen urbana para el gobierno municipal que se designe por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, lo cual representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos solicitados.	De Gestión Eficiencia Semestral
A.6.5. Elaboración de reglamentos de imagen urbana.	Porcentaje de Reglamentos de Imagen Urbana elaborados.	(Número de reglamentos de imagen urbana elaborados en el periodo / Número de reglamentos programados para el periodo) *100	100.00	Además, se otorgará asesoría técnico-administrativa en materia de imagen urbana, a 5 municipios, lo que representa un 100 por ciento de la meta anual, a fin de que puedan desarrollar instrumentos normativos al respecto.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.7.1. Incorporación de inscripciones (actos de autoridad) en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.</p>	<p>Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.</p>	<p>(Número de inscripciones realizadas / Número de inscripciones proyectadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2021, se pretende incorporar 1 mil 100 registros al Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, en atención de las solicitudes emitidas por las autoridades correspondientes, cumpliendo el 100 por ciento de lo proyectado.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
---	---	--	---------------	---	---

PROGRAMA: **Coordinación metropolitana**

Objetivo: *Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir en la coordinación con los distintos ámbitos de Gobierno, instituciones académicas y privadas, asociaciones civiles y ciudadanía en general, a través de programas y/o acciones orientados al desarrollo de las zonas metropolitanas del Estado de México.	Porcentaje de efectividad del seguimiento a los acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana.	(Número de acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana atendidos / Número de acuerdos emitidos, derivados de las instancias de coordinación metropolitana) *100	100.00	Durante 2021, se dará atención a 12 acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los acuerdos emitidos.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población asentada en las zonas metropolitanas de la entidad atiende su problemática con una visión de desarrollo sustentable coordinado por municipios, dependencias estatales y sociedad organizada.	Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano.	(Número de gestiones de carácter metropolitano aprobadas en las comisiones metropolitana / Número de gestiones de carácter metropolitano presentadas en las comisiones metropolitanas) *100	100.00	En 2021, se estima atender 32 gestiones relacionadas con la problemática de carácter metropolitano, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones promovidas, mediante la interlocución con las dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Municipios atendidos en materia metropolitana, mediante la orientación e instalación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	Porcentaje de municipios atendidos en materia metropolitana mediante los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	(Municipios metropolitanos atendidos / Total de municipios metropolitanos de la entidad) *100	100.00	En 2021 se prevé atender a 81 municipios de características metropolitanas a través de gestiones que identifiquen y atiendan sus necesidades con dependencias ejecutoras de los diferentes programas gubernamentales y organismos auxiliares, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Actividades y acciones realizadas en colaboración con las instancias de coordinación y planeación de la Zona Metropolitana del Valle de México, del Valle de Toluca y Tianguistenco.	Porcentaje de efectividad del seguimiento de las sesiones de las instancias del Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana en materia metropolitana del Valle de México, del Valle de Toluca y Tianguistenco.	(Sesiones realizadas / Sesiones agendadas) *100	100.00	Para 2021, se estima realizar 2 sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana, con la colaboración y acciones de los órganos de coordinación y planeación de la ZMVM, ZMVT, dando cumplimiento al 100 por ciento de las sesiones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

<p>A.1.1. Seguimiento de reportes metropolitanos a fin de Alimentar el Sistema de Monitoreo de Indicadores de las Ciudades Mexiquenses (MMICM).</p>	<p>Porcentaje de reportes de carácter metropolitano presentados.</p>	<p>(Reporte de carácter metropolitano presentados / Reporte de carácter metropolitano programados) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2021, se estima que se presenten 4 reportes de carácter metropolitano, lo que representa una atención del 100 por ciento de los anteproyectos presentados.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Anual</p>
<p>A.2.1. Elaboración de estudios y mecanismos que contribuyan a la difusión de la cultura metropolitana, para poder colaborar en la construcción de ciudades resilientes, sostenibles y competitivas, tomando como referencia lo establecido en la Nueva Agenda Urbana.</p>	<p>Porcentaje de publicaciones realizadas en materia metropolitana en coordinación con cuerpos académicos.</p>	<p>(Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2021, se prevé realizar 4 publicaciones en materia metropolitana, en coordinación con cuerpos académicos, que presenta uno de los grandes desafíos por la complejidad económica, social y sobre todo del Valle de México, lo que significa el 100 por ciento de proyectos programados.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Protección civil**

Objetivo: Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de gestión integral de riesgos, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de prevención, auxilio y atención oportuna de emergencias dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio y la recuperación de los daños causados, fortaleciendo las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la consolidación del Sistema Estatal de Protección Civil para preservar la vida de las personas y sus bienes derivada de fenómenos perturbadores, mediante la implementación de acciones oportunas de orientación preventiva, capacitación y coordinación interinstitucional en el auxilio, recuperación y atención de emergencias.	Razón de Servicios atendidos derivado de fenómenos perturbadores por cada 100,000 habitantes.	(Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual / Población total del Estado de México) *100,000	6.56	Para el ejercicio 2021, se planea atender 1 mil 200 servicios derivados de fenómenos perturbadores que representen algún daño a la población de 18 millones 304 mil 307 de mexiquenses, lo que representa una razón de 6.56 servicios atendidos por cada 100 mil habitantes en la entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los habitantes del Estado de México están protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos.	Tasa de personas afectadas por fenómenos perturbadores.	(Número de personas afectadas anualmente / Total de la Población del Estado de México) *100,000	76.48	También, se estima que 14 mil personas se vean afectadas en su integridad física o patrimonio ante desastres de origen natural o humanos durante el año, lo que representa una tasa de 76.48 personas afectadas por cada 100 mil habitantes del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Cultura de protección civil entre los sectores público, social y privado fortalecida.	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.	(Personas capacitadas / Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil)	26.00	Asimismo, en 2021, se prevé capacitar en materia de protección civil a 7 mil 592 personas, a través de 292 cursos y talleres, lo que representa un promedio de 26 personas capacitadas por evento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social realizadas.	Porcentaje de avance en visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social.	(Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual / Visitas de verificación programadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo) *100	100.00	En 2021, se prevé cumplir al 100 por ciento con las 374 visitas de verificación programadas en instalaciones de los sectores público, privado y social, con el propósito de verificar los riesgos a los que puedan estar expuestas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Acciones para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil realizadas.	Porcentaje de acciones para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil.	(Acciones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el periodo actual / Acciones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual) *100	100.00	Asimismo, se estima dar 39 acciones de promoción de la operatividad en los Sistemas Municipales de Protección Civil, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas con los ayuntamientos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón.	Porcentaje de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón.	(Número de talleres de fabricación pirotécnica registrados en el padrón en el periodo actual / Número de talleres de fabricación pirotécnica programados en el padrón) *100	100.00	En 2021, se pretende que se registren 480 talleres de fabricación pirotécnica en el padrón, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Concertación de acciones en materia de protección civil con los representantes de los sectores público privado y social realizadas.	Porcentaje de acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil.	(Acciones de concertación realizadas en el periodo actual / Acciones de concertación programadas en el mismo periodo) *100	100.00	Para 2021, se pretende que se realicen 145 acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Asesoramiento a los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas municipales de riesgos.	Promedio de asesorías técnicas al personal de los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	(Asesorías técnicas impartidas al personal de los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / Número de Municipios asesorados)	1.80	Durante 2021, se prevé impartir 225 asesorías técnicas a personal de los 125 H.H. Ayuntamientos encargados de la elaboración y/o actualización de su atlas de riesgos; lo que significa un promedio de 1.80 asesorías técnicas a los encargados del atlas de riesgo municipal.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Valoración técnica en materia de protección civil de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores.	Porcentaje de documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil realizados.	(Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil generados / Documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil solicitados) *100	100.00	Así en 2021, se espera realizar 48 valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Atención de solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL, para la prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores.	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del Sistema LOCATEL.	(Solicitudes de información atendidas en el periodo actual / Solicitudes programadas para el mismo periodo) *100	100.00	En 2021, se espera atender el 100 por ciento de las solicitudes de información a través del Sistema LOCATEL en razón a un estimado de 22 mil 800 solicitudes atendidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Realización de visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución para verificar el cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente.	Porcentaje de cumplimiento de visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos.	(Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el año 2021 / Visitas programadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos registrados en el año 2021) *100	100.00	Asimismo, se prevé realizar el 100 por ciento de visitas al año a los 489 talleres y centros de fabricación, almacenamiento y, distribución para verificar el cumplimiento de la normatividad Estatal y Federal vigente en la materia.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.4.2. Orientación a los usuarios de la actividad sobre el manejo de artificios pirotécnicos en los talleres.</p>	<p>Porcentaje de capacitaciones impartidas a usuarios en el manejo de artificios pirotécnicos.</p>	<p>(Capacitaciones impartidas en el manejo de artificios pirotécnicos impartidos en el año 2021 / Total de capacitaciones en el manejo de artificios pirotécnicos programados en el año 2021) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2021, se pretende impartir 564 capacitaciones de manejo de artificios pirotécnicos, dirigidos a los niños y adolescentes siendo estos los principales usuarios de la misma, con el fin de promover e impulsar la adecuada utilización de los mismos, así como la reducción de riesgos en la comercialización, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento respecto a las capacitaciones en el manejo de artificios pirotécnicos programados a impartir.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.4.3. Capacitación de la cultura de prevención para detectar situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos.</p>	<p>(Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / Jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Además, se estima impartir 77 jornadas de capacitación a artesanos pirotécnicos, lo que representa el 100 por ciento del total de jornadas de capacitación programadas.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles**

Objetivo: *Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir con la certeza y seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario, mediante la publicidad de los actos jurídicos, así como, del resguardo y expedición de documentos derivados de la función notarial.	Porcentaje de actos o hechos jurídicos inscritos en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).	$(\text{Actos o hechos jurídicos inscritos en el periodo} / \text{Actos o hechos jurídicos programados a inscribir}) * 100$	100.00	Para el ejercicio fiscal 2021, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), prevé dar certeza y seguridad jurídica a 115 mil procedimientos, mediante la publicación de los actos jurídicos, así como, del resguardo y expedición de documentos derivados de la función notarial, esto representa un 100 por ciento del total de actos o hechos jurídicos programados a inscribir.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La ciudadanía cuenta con los servicios registrales y notariales proporcionados por el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), y obtiene legitimación contra terceros.	Tasa de variación de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales.	$((\text{Número de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual} / \text{Número de beneficiados en el periodo anterior}) - 1) * 100$	100.00	Para 2021, las Oficinas Registrales pretenden brindar un servicio oportuno y de calidad beneficiando a 1 millón 267 mil 500 personas, mediante los servicios registrales y notariales, a fin de obtener legitimación contra terceros, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de beneficiarios en el año anterior.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Servicios registrales otorgados.	Porcentaje de tramites registrales calificados.	$(\text{Trámites calificados} / \text{Trámites ingresados}) * 100$	100.00	En 2021, el Instituto estima otorgar 160 mil trámites registrales calificados, oportunos, ágiles, transparentes y sencillos que dinamicen las operaciones, lo que representa el 100 por ciento de trámites ingresados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Recepción y revisión de la solicitud que se presenta para registro o expedición de certificación.	Porcentaje de trámites ingresados.	$(\text{Trámites ingresados} / \text{Trámites atendidos}) * 100$	100.00	Durante 2021, se prevé atender 220 mil 880 trámites ingresados (documentos a registrar o certificación a expedir) al área de captura, comprobantes de pago y anexos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.1.2. Asignación de los trámites a calificadores y analistas para su calificación y análisis fiscal y registral.</p>	<p>Porcentaje de trámites analizados para aceptación.</p>	<p>(Trámites analizados / Trámites ingresados) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Referente a los trámites analizados para aceptación, en 2021 se contempla analizar 220 mil 880 solicitudes para su expedida certificación, lo que representa un análisis del 100 por ciento con relación al total de trámites ingresados.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.1.3. Expedición de firma electrónica del registro y/o certificación, impresión de la boleta de inscripción o de la certificación cuando la solicitud se determine procedente o constancia de la suspensión o rechazo cuando la solicitud carece de requisitos legales.</p>	<p>Porcentaje de trámites inscritos y/o expedidos.</p>	<p>(Trámites inscritos y/o expedidos / Trámites analizados) *100</p>	<p>95.08</p>	<p>Para 2021, se estima que 217 mil 544 solicitudes se determinarán procedentes a ser expedidos de la boleta de inscripción con firma electrónica, lo que representa un 95.08 por ciento, con relación a los 228 mil 808 tramites analizados.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua**

Objetivo: *Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado proporcionados por los Municipios, Organismos Operadores y Comités, a través de la actualización y difusión de la normatividad implementada por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.	Porcentaje de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios a los que se les da a conocer la normatividad en materia de agua.	(Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités a los se les da a conocer la normatividad implementada por la CTAEM / Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios en la entidad) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2021, se pretende dar a conocer la normatividad aplicable y esquemas técnicos a los 126 Organismos Operadores, Municipios y Comités, con la finalidad de elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los Municipios, Organismos Operadores y Comités reciben asesoría de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, para atender los problemas que se deriven de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de asesorías otorgadas a prestadores de los servicios de agua en el Estado de México.	(Número de asesorías brindadas a los prestadores de los servicios / Número de asesorías programadas a otorgar a prestadores de los servicios legalmente constituidos en el Estado) *100	100.00	Además, en 2021, se estima otorgar 28 asesorías, para atender los problemas que se deriven de la prestación de los servicios de agua en la entidad, lo que representa el 100 por ciento con relación a las asesorías a otorgar a prestadores de los servicios legalmente constituidos.	De Gestión Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Documentos normativos de programas y lineamientos elaborados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en apoyo a los prestadores de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de documentos normativos elaborados para mejorar la prestación de los servicios de agua en la entidad.	(Documentos normativos realizados / Documentos normativos programados a realizar) *100	100.00	Para 2021, se prevé elaborar 4 documentos normativos, programas y lineamientos orientados a la eficiencia en la prestación de los servicios y la gestión integral del agua en el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de los documentos normativos programados a realizar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Promoción de acciones de una cultura del agua, evaluación de la calidad de los servicios y para la implementación de tecnologías de la información.	Porcentaje de acciones realizadas por la CTAEM para promover la cultura del agua y evaluar la calidad de los servicios.	(Acciones realizadas / Acciones programadas) *100	100.00	También, durante 2021, se proyecta cumplir al 100 por ciento con las acciones destinadas para la promoción y difusión de las actividades realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, es decir un total de 6 acciones.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado**

Objetivo: *Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la mejora del servicio de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, mediante el diagnóstico, programación y construcción en su caso de obras y acciones de esta materia.	Porcentaje de habitantes con servicio de drenaje en el Estado de México.	$(\text{Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje} / \text{Total de habitantes en el Estado de México}) * 100$	94.47	Para 2021, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), prevé beneficiar a 17.24 millones de habitantes con el servicio de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa una cobertura del 94.47 por ciento con relación a una población de 18.25 millones de habitantes en la Entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las aguas residuales de origen municipal se tratan para mejorar el medio ambiente y disminuir la contaminación en el territorio estatal.	Porcentaje de cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado de México.	$(\text{Caudal total tratado} / \text{Caudal de aguas residuales municipal en la red de alcantarillado}) * 100$	44.85	A fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y disminuir la contaminación en el territorio estatal, se espera dar tratamiento a un caudal de 10.11 metros cúbicos de agua residual, lo que representa el 44.85 por ciento, de los 22.54 metros cúbicos del caudal anual municipal de aguas residuales en la red de alcantarillado.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Mantenimiento brindado a la red de drenaje y alcantarillado municipal, para minimizar los riesgos en zonas susceptibles de inundación.	Porcentaje de municipios atendidos en contingencia y en apoyo al mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado.	$(\text{Municipios propuestos a atender} / \text{Total de municipios en el Estado de México}) * 100$	24.00	En 2021, se estima atender a 30 municipios en contingencias y apoyo al mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado, con la finalidad de reducir riesgos en zonas susceptibles de inundación, lo que significa una atención del 24 por ciento, con relación a los 125 municipios del Estado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Evaluación de los niveles de atención al tratamiento de aguas residuales por los Ayuntamientos y Organismos Operadores.	Porcentaje de aguas residuales saneadas en plantas de tratamiento.	$(\text{Caudal total tratado} / \text{Capacidad instalada}) * 100$	100.00	Durante 2021, se prevé dar tratamiento a 2.3 metros cúbicos de aguas residuales que se encuentren en las plantas de tratamiento, lo que representa el 100 por ciento de uso de la capacidad instalada de saneamiento de residuos.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.1.2. Supervisión al avance con relación a los tiempos de ejecución y la calidad de las obras para el tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Porcentaje de sistemas de tratamiento de aguas residuales en construcción supervisados.</p>	<p>(Supervisiones realizadas a obras de saneamiento / Supervisiones programadas a realizar en obras de saneamiento) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2021, se espera realizar el 100 por ciento de las supervisiones a obras de saneamiento en construcción, es decir, 715 visitas para verificar su avance con relación a los tiempos de ejecución y la calidad de obras para el tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.1.3. Supervisión al avance de obras de drenaje y alcantarillado.</p>	<p>Porcentaje de sistemas de drenaje y alcantarillado en construcción y/o ampliación supervisados.</p>	<p>(Visitas de supervisión realizadas a obras de drenaje y alcantarillado / Visitas de supervisión programadas a realizar a obras de drenaje y alcantarillado) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>También en 2021, se prevé realizar 1 mil 43 supervisiones de avance de obras de drenaje en construcciones y/o ampliaciones, cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Protección al ambiente**

Objetivo: *Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la mejora de la calidad del aire, mediante la implementación y ejecución de acciones que permitan el control de las emisiones contaminantes a la atmósfera, así como el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado.	Índice de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en el Estado de México.	(Número de días con valor Índice de Calidad del Aire menor a 100 puntos en el año actual / Número de días monitoreados del año actual) *100	36.16	Para el ejercicio fiscal 2021, el Sistema de Monitoreo Atmosférico estima registrar 132 días con parámetros que indiquen buena calidad del aire menor a 100 puntos, lo que representa el 36.16 por ciento, con relación a los 365 días del año monitoreados.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los recursos naturales y la calidad del aire en el Estado de México se preserva y controla con la participación de la población en acciones de carácter ambiental con temas de protección, cuidado y conservación del medio ambiente.	Porcentaje de población que participa y/o se beneficia con acciones que fomentan la cultura ambiental.	(Población que participa y/o se beneficia con acciones en materia ambiental / Población total del Estado de México) *100	10.00	Para 2021, se estima beneficiar al 10 por ciento de las 17 millones 604 mil 619 personas de la población del Estado de México, con acciones en materia ambiental, como los reciclados, pláticas y ferias ambientales, entre otras.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Unidades fijas y móviles certificadas y verificadas por haber cumplido con los estándares de la normativa ambiental.	Porcentaje de unidades económicas certificadas ambientalmente.	(Unidades económicas certificadas / Unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental) *100	100.00	Para el ejercicio 2021, se prevé certificar 160 unidades económicas como empresas limpias lo que representan el 100 por ciento de las inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental.	De Gestión Eficiencia Anual
C.2. Residuos sólidos urbanos depositados de manera adecuada en rellenos sanitarios.	Porcentaje de residuos sólidos urbanos depositados adecuadamente en rellenos sanitarios.	(Cantidad de residuos sólidos urbanos depositados diariamente en rellenos sanitarios / Cantidad generada diariamente en el Estado de México) *100	54.99	Asimismo, se estima que el 54.99 por ciento de las 68 mil toneladas de residuos sólidos urbanos producidos diariamente en la entidad sean depositados adecuadamente en rellenos sanitarios en virtud de la promoción que se realiza para la creación de Centros Integrales de residuos regionales en la Entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

<p>A.1.1. Aprobación del proceso de verificación vehicular.</p>	<p>Porcentaje de fuentes móviles que cumplen con la normatividad ambiental.</p>	<p>((Vehículos que aprueban el proceso de verificación vehicular y a los que se les otorga el certificado de aprobación y holograma correspondiente / Parque vehicular del Estado de México) /2) *100</p>	<p>28.00</p>	<p>Se estima que durante el ejercicio fiscal 2021, al menos el 28 por ciento de los vehículos que porten placas del Estado de México, cumplan con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmosfera, con lo cual se les otorgara la Constancia de Verificación Vehicular.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Semestral</p>
<p>A.2.1. Inspección a fuentes fijas, móviles, rellenos sanitarios y fauna para verificar el cumplimiento o incumplimiento a la normatividad ambiental.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental y protección a la fauna.</p>	<p>(Acuerdos de radicación instaurados en materia ambiental / Número de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna) *100</p>	<p>32.86</p>	<p>En 2021, se estima realizar 2 mil 313 visitas de inspección a fuentes fijas, móviles y fauna, de las cuales se prevé 760 se realizarán acuerdos de radicación instaurados por no cumplir con la normatividad ambiental, que representa el 32.86 por ciento de las inspecciones realizadas.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad**

Objetivo: *Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, a través de acciones de conservación y mantenimiento que propicien el cuidado de las áreas naturales protegidas del Estado de México.	Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental.	(Superficie reforestada acumulada por el Comité Estatal de Reforestación / Superficie programada a reforestar en el sexenio por el Comité Estatal de Reforestación) *100	66.67	En el ejercicio fiscal 2021, se prevé reforestar 60 mil hectáreas, lo que representa el 66.67 por ciento, con relación a las 90 mil hectáreas programadas a reforestar en el sexenio, esto con la finalidad de restaurar las superficies con vocación forestal de la entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las áreas forestales del Estado de México, se conservan y protegen para mantener los ecosistemas y su biodiversidad.	Porcentaje de abatimiento anual de la superficie forestal perturbada.	(Superficie reforestada por el Comité Estatal de Reforestación / Superficie forestal perturbada) *100	8.56	Para 2021, se estima que, de 175 mil 190 hectáreas perturbadas en la entidad, se recuperen el 8.56 por ciento, lo que equivale a 15 mil hectáreas reforestadas, con el objetivo de preservar las áreas naturales y mejorar la calidad del medio ambiente.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Ecosistemas de la entidad protegidos y conservados.	Porcentaje de sobrevivencia forestal.	(Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior / Densidad de plantación año anterior) *100	70.00	Se contempla que, por cada 1 mil árboles plantados, sobrevivan 700 árboles, lo que representa el 70 por ciento de sobrevivencia forestal.	De Gestión Eficiencia Anual
C.2. Visitantes atendidos en parques ecológicos y parques estatales.	Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques recreativos que administra la CEPANAF.	((Visitantes atendidos en parques recreativos en el año actual / Visitantes atendidos en parques recreativos en el año anterior) -1) *100	25.71	En 2021 se estima atender una afluencia en los parques administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) de 1 millón 388 mil 482 visitantes en los parques, lo que representa un incremento del 25.71 por ciento, con relación a 1 millón 104 mil 539 visitantes recibidos el año anterior; logrando con ello brindar servicios ambientales, de recreación y esparcimiento, así como fomentar y concientizar a la población en general sobre la importancia.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Disminución y control de las afectaciones a los bosques de la entidad ocasionadas por tala clandestina.	Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia forestal de combate a la tala ilegal con aseguramientos.	(Operativos con aseguramientos / Operativos de inspección y vigilancia forestal realizados) *100	35.71	También, se tiene previsto realizar 336 operativos coordinados con fuerzas de seguridad pública, con el propósito de combatir la comisión de ilícitos forestales, estimando que 120 operativos cuenten con aseguramientos, lo que representa el 35.71 por ciento de los operativos realizados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.1.2. Conservación y protección de las áreas boscosas con planta para reforestar.	Porcentaje de abasto de planta para los programas de reforestación.	(Planta requerida para reforestación / Planta disponible) *100	100.00	En 2021, se prevé utilizar 15 millones de plantas requeridas para las actividades de reforestación, lo que representa el 100 por ciento de plantas disponibles en viveros para abastecer los programas de reforestación.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.3. Control, abatimiento y prevención de incendios en áreas forestales y boscosas.	Índice de afectación de incendios forestales.	(Hectáreas afectadas / Incendios ocurridos)	4.34	Para 2021, se estima un índice de afectación igual o menor a 4.34 hectáreas por incendio, ya que se prevén 1 mil 405 incendios, en los cuales se vean afectadas 6 mil 91 hectáreas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Rehabilitación, construcción y mantenimiento a los parques administrados por la CEPANAF.	Porcentaje de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura.	(Número de parques administrados por la CEPANAF beneficiados con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura / Número de parques administrados por la CEPANAF) *100	92.3	Durante 2021, se pretende beneficiar a 12 parques con proyectos de infraestructura para su rehabilitación y mantenimiento, lo que representa un 92.31 por ciento, respecto a los 13 parques ecológicos y estatales que administra la CEPANAF.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Conservación y protección de especies faunísticas prioritarias.	Porcentaje de proyectos de investigación para el manejo y conservación de especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por el Gobierno Estatal.	(Proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF / Proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies faunísticas prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF) *100	100.00	También en 2021, se estima la ejecución de 5 proyectos de investigación base, enfocados a la conservación de especies faunísticas albergadas dentro de los parques administrados por la CEPANAF, con esto se contará con el 100 por ciento de proyectos planteados, mediante los cuales se realizarán acciones de conservación, educación para la conservación, propiciando la alianza estratégica con instituciones nacionales y extranjeras, así como la divulgación de resultados en plataformas científicas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Desarrollo urbano**

Objetivo: *Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno, a través de la dotación de obra pública que satisfaga las necesidades básicas de las familias mexiquenses.	Porcentaje de obras entregadas para su operación y mantenimiento.	(Número de obras entregadas / Número de obras terminadas) *100	87.50	Durante el ejercicio fiscal 2021, se estima entregar 70 obras a los entes públicos para su operación y mantenimiento, lo que representa el 87.50 por ciento de las 80 obras que se espera concluir, a fin de fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las comunidades.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los municipios mexiquenses se benefician con la dotación de obra pública.	Porcentaje de municipios beneficiados con la dotación de obra pública.	(Total de municipios con gasto de inversión en obra pública autorizada / Total de municipios con gasto de inversión en obra pública programada) *100	100.00	Para 2021, se prevé beneficiar a 40 ayuntamientos con la expansión de los centros de población y dotación de obra pública, lo que representa una atención del 100 por ciento de municipios mexiquenses beneficiados.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Infraestructura básica concluida para elevar la cantidad y accesibilidad del espacio público y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en los municipios.	Porcentaje de obras concluidas.	(Número de obras terminadas / Número de obras iniciadas) *100	86.96	En 2021, se estima concluir el 86.96 por ciento de 92 obras iniciadas, lo que representa que 80 obras serán presentadas como terminadas en este periodo.	De Gestión Eficiencia Semestral
C.2. Recursos autorizados por el Gobierno estatal, para elevar y mejorar la oferta de espacio público accesible.	Porcentaje de ejecución del gasto de inversión en obra pública.	(Gasto de inversión en obra pública ejercido / Gasto de inversión en obra pública autorizado) *100	1,200.00	En 2021, se estima un ejercicio de 600 millones de pesos para la realización de obras que benefician a la población mexiquense, lo que representa un promedio de 1 mil 200 pesos invertidos por cada habitante en el Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Contratación de obra pública del sector y por encargo que cumplen con expediente técnico en apego a la normatividad.	Porcentaje de obras contratadas en el año que cuentan con expediente técnico.	(Número de obras contratadas en el año fiscal que cuentan con expediente técnico / Total de obras contratadas) *100	100.00	También, se prevé que 50 obras contratadas en el año fiscal cuenten con estudios técnicos y con la norma establecida para la ejecución de la obra pública, lo que representa el 100 por ciento de las obras contratadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.2. Supervisión de las obras públicas para verificar la correcta ejecución de los trabajos.	Porcentaje de obras supervisadas.	(Número de obras supervisadas / Número de obras iniciadas) *100	100.00	Para 2021, se prevé la supervisión de 92 obras iniciadas con apego a la normatividad aplicable, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.2.1. Elaboración de estudios socioeconómicos para la adecuada asignación de recursos.</p>	<p>Porcentaje de estudios socioeconómicos dictaminados.</p>	<p>(Total de estudios socioeconómicos dictaminados en el periodo / Total de estudios socioeconómicos tramitados para su aprobación) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Además, se estima realizar 50 estudios socioeconómicos para la obtención de recursos estatales, con la finalidad de beneficiar a la población mexiquense, lo que representa el 100 por ciento de los estudios tramitados para su aprobación.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
--	---	--	---------------	---	---

PROGRAMA: **Manejo eficiente y sustentable del agua**

Objetivo: *Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar los servicios de agua en el Estado de México, mediante la planeación, construcción, operación y administración de los sistemas hidráulicos a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y de los municipios en coordinación con los tres niveles de Gobierno.	Porcentaje de habitantes con servicio de agua potable entubada en el Estado de México.	$(\text{Habitantes beneficiados con servicio de agua potable entubada} / \text{Total de habitantes en el Estado de México}) * 100$	99.01	Durante el ejercicio fiscal 2021, se estima beneficiar a 18 millones de habitantes con el servicio de agua potable en la Entidad; lo que representa el 99.01 por ciento, con relación a los 18 millones 250 mil habitantes en el Estado de México, cabe mencionar que el agua es un líquido indispensable para el saneamiento, uso doméstico, salubre y consumo persona.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los municipios del Estado de México reciben el agua en bloque como complemento a la oferta municipal.	Porcentaje de caudal suministrado de agua en bloque a municipios de la Entidad.	$(\text{Caudal suministrado de agua en bloque} / \text{Caudal de agua en bloque propuesto a suministrar}) * 100$	100.00	La Comisión del Agua del Estado de México, prevé suministrar 13 mil 445 litros de volumen de agua en bloque, con una eficiencia del 100 por ciento de entrega a municipios, organismos operadores y clientes particulares.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Litros de agua potabilizada, mediante el uso sustentable de las fuentes de abastecimiento para mantener el suministro adecuado.	Promedio de número de litros disponible por habitante al día.	$(\text{Oferta de agua potable} * 86400) / (\text{Población total en el Estado de México})$	230.00	Para 2021, se prevé ofertar 48 mil 427 metros cúbicos de agua potable por segundo, con lo cual se dará una cobertura de 230 litros por habitante al día, con respecto a una población de 18 millones 192 mil habitantes en el Estado de México.	De Gestión Eficiencia Anual
C.2. Cursos de capacitación gestionados por la Comisión del Agua del Estado de México e impartido por el Instituto Hacendario del Estado y por la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), mediante el Programa Federal Escuela del Agua.	Porcentaje de servidores públicos de los organismos operadores y municipios capacitados técnica y administrativamente.	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{Total de servidores públicos programados en el periodo}) * 100$	100.00	En 2021, se prevé que el Instituto Hacendario del Estado de México y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento capaciten a 420 servidores públicos de forma técnica y administrativamente, lo que representa el 100 por ciento de los servidores públicos de organismos operadores y municipios programados a capacitar en el año, esto con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de agua potable.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Diagnósticos para la reestructuración y creación de Organismos Operadores elaborados y entregados con asesorías en materia técnica, administrativa, financiera y jurídica para otorgar servicios de agua potable y alcantarillado eficientes y con calidad.	Porcentaje de atención a Organismos Operadores y Municipios.	(Número de municipios atendidos / Total de municipios que solicitan apoyo en el periodo) *100	100.00	Para 2021, se prevé atender a 64 municipios que solicitaron apoyos administrativos, así como el fortalecimiento y desarrollo integral de los que se encuentren en operación, elaborando un diagnóstico de la situación administrativa de los servicios hidráulicos, con lo cual se dará atención al 100 por ciento de los municipios que lo solicitaron.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	--	---	--------	--	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Suministro de reactivos para mejorar la calidad del agua.	Porcentaje de atención en el suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM.	(Recarga de reactivos realizada / Recarga de reactivos requerida) *100	100.00	Durante 2021, se estima dar atención a los Ayuntamientos y Organismos Operadores de agua que colaboran con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con el suministro de 1 millón 860 mil reactivos a equipos de desinfección, lo que representa el 100 por ciento de cobertura de los reactivos requeridos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	--	--	--------	---	--

A.1.2. Supervisión de obras y acciones de agua potable para la ampliación de infraestructura hidráulica.	Porcentaje de visitas para supervisar la construcción y ampliación de sistemas de agua potable.	(Visitas realizadas a obras de agua potable / Visitas programadas a obras de agua potable) *100	100.00	Asimismo, se prevé realizar 1 mil 163 visitas a obras de agua potable, para la supervisión de la construcción y ampliación de la red de infraestructura hidráulica, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, de las visitas programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	---	--------	---	--

A.1.3. Supervisión de estudios y proyectos ejecutivos para los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la supervisión de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales elaborados.	(Número de estudios y proyectos supervisados / Número de estudios y proyectos que requieren supervisión) *100	100.00	En 2021, se prevé realizar 40 estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que permitan incrementar la cobertura de los servicios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, de los proyectos programados a supervisar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	---	---	--------	--	--

A.2.1. Realización de campañas para ahorro de agua.	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado de México.	(Acciones de cultura del agua realizadas / Acciones de cultura del agua programadas) *100	100.00	También en 2021, se prevé realizar 87 acciones en materia de promoción de la cultura del ahorro y cuidado del agua, un recurso muy valioso que debemos conservar y priorizar dentro de la población mexiquense, lo que representa un cumplimiento anual programado del 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	---	--------	--	--

A.2.2. Realización de documentos de planeación para la toma de decisiones.	Porcentaje de documentos estratégicos de planeación y programación elaborados para la obra hidráulica en el Estado de México.	(Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos) *100	100.00	Para 2021, se prevé elaborar 15 documentos estratégicos de planeación y programación, para la obra hidráulica en el Estado de México, cumpliendo con el 100 por ciento de los documentos programados para el año.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	---	---	--------	---	--

<p>A.3.1. Gestión de pago ante los organismos operadores del servicio de agua potable.</p>	<p>Porcentaje de la cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque, derechos de conducción y cloración.</p>	<p>(Importe trimestral real cobrado en el ejercicio vigente / Importe trimestral estimado a cobrar en el ejercicio vigente) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2021, se estima cobrar un importe de 1 mil 627 millones 664 mil pesos, por los servicios de suministro de agua en bloque, conducción y cloración, prestado por la Comisión, al mismo tiempo asegurando el cobro del 100 por ciento de los créditos fiscales a favor del organismo.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.3.2. Elaboración de proyectos para incrementar la cobertura del servicio.</p>	<p>Porcentaje de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales elaborados.</p>	<p>(Número de estudios y proyectos realizados / Número de estudios y proyectos programados) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Asimismo, se estima elaborar 119 proyectos de sistemas hidráulicos para proporcionar una mejor calidad de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la Entidad, permitiendo incrementar al 100 por ciento la cobertura de servicio.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA: **Alumbrado público**

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la reducción del consumo de energía eléctrica, mediante la modernización del alumbrado público y la ampliación de redes de iluminación.	Porcentaje de luminarias sustituidas en los 125 municipios del Estado de México.	(Número de luminarias sustituidas en el periodo / Número de luminarias que requieren sustituirse) *100	0.66	Para el ejercicio fiscal 2021, se prevé sustituir 4 mil luminarias en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa una atención en la demanda del servicio de 0.66 por ciento, con relación a las 602 mil 875 luminarias que se requieren sustituir, esto con el objetivo de modernizar con luminarias tipo LED reduciendo el consumo de energía eléctrica y las emisiones de contaminantes, además de ofrecer a la población una mayor iluminación de sus calles y avenidas que favorezcan la seguridad pública.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los municipios del Estado de México se benefician con la sustitución de luminarias en los espacios de libre circulación.	Porcentaje de municipios beneficiados por la sustitución de luminarias.	(Número de municipios beneficiados con el cambio de luminarias / Total de municipios en el Estado de México) *100	4.00	En 2021, se estima beneficiar a 5 municipios a través de la sustitución de luminarias, logrando una cobertura del 4 por ciento, con relación a los 125 municipios que conforman el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Luminarias tipo LED instaladas para coadyuvar al ahorro en el consumo de energía eléctrica.	Porcentaje de luminarias sustituidas.	(Número de luminarias sustituidas en el periodo / Número de luminarias programadas y/o solicitadas a sustituir) *100	100.00	Además, se estima sustituir 4 mil luminarias en los 125 municipios del Estado, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las luminarias solicitadas para sustituir.	De Gestión Eficiencia Semestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Supervisión de las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público.	Porcentaje de acciones de supervisión para la sustitución de luminarias.	(Número de acciones de supervisión realizadas / Número de acciones de supervisión programadas) *100	100.00	En 2021, se prevé realizar 40 acciones de supervisión para la sustitución de luminarias, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada, esto con el objetivo de satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población mexiquense.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Cultura y arte**

Objetivo: *Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura y el arte, a través de la oferta cultural, artística y su difusión entre la población, como elementos de identidad.	Promedio de asistentes y espectadores de eventos artístico culturales que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo.	(Número de personas que asisten a eventos que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo / Número de eventos realizados por la Secretaría de Cultura y Turismo)	101.00	Durante el ejercicio fiscal 2021, se estima una asistencia de 354 mil personas a los 3 mil 490 eventos artístico culturales a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, lo que representa en promedio una asistencia de 101 personas por evento.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población de los Municipios del Estado de México tienen acceso a los bienes y servicios culturales y artísticos que oferta la Secretaría de Cultura y Turismo.	Promedio de eventos artístico culturales que oferta la Secretaría de Cultura y Turismo en el territorio estatal.	(Número de eventos artístico culturales realizados por la Secretaría de Cultura y Turismo / Municipios de la entidad)	27.92	Asimismo, con el propósito de promover el desarrollo y expresión cultural de los mexiquenses, se prevé realizar 3 mil 490 eventos artístico culturales en los 125 municipios del Estado de México, lo que representa un promedio de 27.92 eventos en cada uno de los municipios.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Eventos artísticos culturales realizados.	Porcentaje de población atendida en eventos artísticos culturales.	(Población atendida en eventos artísticos culturales / Población del Estado de México) *100	1.74	Además, se estima atender a 300 mil habitantes del Estado de México con eventos artísticos culturales, lo que representa una atención del 1.74 por ciento, con relación a las 17 millones 245 mil 551 personas del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) realizados.	Porcentaje de conciertos realizados por la OSEM.	(Número de conciertos realizados / Número de conciertos programados) *100	100.00	También, se prevé realizar 155 conciertos por la Orquesta Sinfónica del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de los conciertos programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Realización de festivales artísticos culturales de la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales DGPySC.	Porcentaje de festivales artísticos culturales que fueron realizados.	(Número de festivales realizados / Número de festivales programados) *100	100.00	Para 2021, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales prevé realizar 6 festivales artístico culturales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los festivales programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Egresión de alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM).	Coefficiente de egresión de los alumnos del COMEM.	(Número de alumnos egresados del COMEM / Alumnos inscritos en el COMEM) *100	100.00	Se estima que 806 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México concluyan sus estudios, lo que representa el 100 por ciento de los alumnos inscritos.	De Gestión Eficiencia Anual

PROGRAMA: **Desarrollo forestal**

Objetivo: *Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, a través del impulso del desarrollo forestal sostenible.	Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable.	$((\text{Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable año actual} - \text{Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable del año anterior}) / \text{Superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable del año anterior}) * 100$	3.60	Para 2021, se prevé contar con 23 mil hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables, lo que representa un incremento del 3.60 por ciento respecto de la superficie autorizada que asciende a 222 mil en el año anterior, con lo cual se busca proteger, conservar, restaurar, promover el cultivo, realizar medidas de prevención y mitigaciones de impactos ambientales.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las superficies forestales del Estado de México se incorporan al manejo sustentable para reconvertir zonas improductivas.	Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales.	$(\text{Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales} / \text{Superficie potencial para plantaciones forestales comerciales}) * 100$	58.33	En 2021, se estima acumular 34 mil 995 hectáreas con plantaciones forestales comerciales establecidas, a fin de contribuir a incrementar la producción forestal maderable en la entidad, lo que representa el 58.33 por ciento de las 60 mil hectáreas de superficie potencial para éste tipo de plantaciones.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Servicios ambientales hidrológicos incrementados en los ecosistemas forestales.	Porcentaje de la superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos.	$(\text{Superficie forestal aprobada por el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, año actual} / \text{Superficie forestal programada para apoyar con Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos}) * 100$	100.00	Durante 2021, se estima que 66 mil 976 hectáreas de superficie forestal serán apoyadas con el Programa "Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, que representa el 100 por ciento de la superficie programada para proporcionar protección, conservación, mantener y/o incrementar la cobertura arbolada de los bosques y selvas en la Entidad.	De Gestión Eficiencia Anual
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Atención a superficie forestal con presencia de plagas y enfermedades con acciones de combate y control.	Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades.	$(\text{Superficie atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades} / \text{Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades forestales}) * 100$	100.00	En 2021, la Protectora de Bosques del Estado de México prevé realizar actividades de control y combate de plagas y enfermedades forestales en 80 hectáreas, con el propósito de proteger la cubierta arbórea, lo que representa 100 por ciento de la superficie detectada.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.1.2. Capacitación productores forestales.	a Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación.	(Productores forestales atendidos en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)	25.00	Durante 2021, se prevé que asistan 1 mil 800 productores forestales a los 72 cursos impartidos en materia forestal, lo que representa un promedio de participación de 25 personas por curso.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---	--	--	-------	--	--

PROGRAMA: **Electrificación**

Objetivo: *Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a disminuir el rezago y deficiencia del servicio eléctrico domiciliario, mediante la gestión de nueva infraestructura de distribución de energía eléctrica.	Tasa de variación en la cobertura del servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México.	((Número de viviendas con servicio de energía eléctrica al cierre del ejercicio presupuestal / Número de viviendas con servicio de energía eléctrica en el ejercicio presupuestal anterior) -1) *100	0.07	Para 2021, se prevé aumentar en un 0.07 por ciento la cobertura de servicio eléctrico domiciliario en el Estado de México, ya que pasará de 4 millones 38 mil 484 viviendas registradas en el 2020, a 4 millones 41 mil 441 al cierre del ejercicio.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las viviendas que presentan deficiencias del servicio eléctrico en varios puntos de la entidad mejoran la calidad del servicio con la introducción de las obras de electrificación.	Porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México.	(Viviendas electrificadas en el periodo / Déficit del servicio de energía eléctrica en viviendas) *100	2.19	En 2021, se estima atender el 2.19 por ciento del déficit del servicio de energía eléctrica en viviendas, lo que significa electrificar 3 mil viviendas, de un déficit de 136 mil 689 viviendas con deficiencia en el servicio en diferentes puntos de la entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Servicio de energía eléctrica proporcionado a viviendas en municipios urbanos.	Porcentaje de viviendas electrificadas en municipios urbanos.	(Número de viviendas electrificadas en municipios urbanos / Número de viviendas programadas a electrificar en municipios urbanos) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2021, se espera cumplir con el 100 por ciento de las viviendas programadas a electrificar en municipios urbanos, es decir, se estima electrificar 2 mil viviendas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Servicio de energía eléctrica proporcionado a viviendas en municipios rurales.	Porcentaje de viviendas electrificadas en municipios rurales.	(Número de viviendas electrificadas en municipios rurales / Número de viviendas programadas a electrificar en municipios rurales) *100	100.00	En 2021, para las regiones con menor cobertura de electrificación se prevén dotar 1 mil servicios eléctricos instalados en municipios rurales que así lo soliciten, lo cual representa el 100 por ciento en el cumplimiento de lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Ejecución de cableados subterráneos para impulsar la actividad turística y mejorar la imagen urbana en el Estado de México.	Porcentaje de municipios con cableado subterráneo realizado.	(Número de municipios con cableado subterráneo realizado / Número de municipios programados para cableado subterráneo) *100	100.00	Durante 2021, se estima que 2 municipios tengan la conversión de las líneas de energía eléctrica de aéreas subterráneas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.	De Gestión Eficiencia Anual
A.1.2. Colocación de paneles solares para disminuir la emisión de contaminantes y el consumo de energía eléctrica en el Estado de México.	Porcentaje de edificios públicos con paneles solares instalados.	(Número de edificios públicos con paneles solares instalados / Número de edificios públicos programados para instalación de paneles) *100	100.00	En 2021, se prevé la instalación de paneles solares en 2 edificios públicos, con el propósito de disminuir la emisión de contaminantes y el consumo de energía eléctrica en el Estado de México, lo que representa una atención del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficiencia Anual

<p>A.2.1. Orientación a Ayuntamientos, Dependencias Estatales y población en general para acceder al servicio de energía eléctrica y alumbrado público en el Estado de México.</p>	<p>Porcentaje de asesorías otorgadas para atender el servicio de energía eléctrica y alumbrado público.</p>	<p>(Número de asesorías atendidas / Número de asesorías programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2021, se estima realizar 40 asesorías a los Ayuntamientos, Dependencias estatales y población en general, para acceder al servicio de energía eléctrica y alumbrado público, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías programadas.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
--	---	---	---------------	--	---

PROGRAMA: **Modernización de la movilidad y el transporte terrestre**

Objetivo: *Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a generar condiciones para una movilidad accesible de la población, mediante la conectividad segura y sustentable de los mexiquenses y visitantes.	Porcentaje de programas y proyectos para garantizar el derecho humano a la movilidad.	$(\text{Proyectos ejecutados} / \text{Proyectos programados}) * 100$	100.00	Durante 2021, a través de 2 programas y proyectos ejecutados, en los cuales se implementará corredores de transporte público de mediana capacidad que logrará más fluidez en las vialidades de la entidad toda vez que la mayoría de la población se moviliza en transporte público o vehículos no motorizados; lo que refleja el 100 por ciento de cumplimiento.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los habitantes de la entidad y sus visitantes tienen desplazamiento de manera rápida y eficiente, sin importar su medio de transportación; pero quien lo hace en transporte público es un servicio moderno, seguro y amigable con el medio ambiente.	Porcentaje de políticas públicas y acciones que mejoren la movilidad urbana y el transporte público en la entidad.	$(\text{Políticas públicas ejecutadas} / \text{Políticas públicas programadas}) * 100$	100.00	Para 2021, las acciones gubernamentales tendrán 4 logros en vialidades como una mejor movilidad, un transporte público seguro, eficiente de acuerdo a las demandas de los usuarios y una notable reducción de tiempos de traslado; al dar cumplimiento al 100 por ciento de estas acciones programadas.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Transporte público ordenado, mejorando la conectividad y accesibilidad de las personas, reduciendo los tiempos de traslado.	Porcentaje de actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.	$(\text{Actualizaciones realizadas de bases, sitios, derroteros y lanzaderas} / \text{Actualizaciones programadas}) * 100$	100.00	En el ejercicio 2021, se prevé realizar 15 actualizaciones a la base de sitios, derroteros y lanzaderos a fin de monitorear las rutas y patios de encierro autorizadas para tener mayor control de los servicios que ofrece el transporte público, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las actualizaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Unidades de transporte público modernizadas y equipadas con tecnología de punta y sistemas de seguridad.	Porcentaje de renovación del parque vehicular de transporte público en el Estado de México.	$(\text{Total de vehículos renovados} / \text{Total de vehículos programados}) * 100$	100.00	En 2021, se estima que 2 mil 880 vehículos sean renovados mediante los trámites de placas, tarjeta de circulación y calcomanías, lo que representa el 100 por ciento de vehículos programados para este año.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Padrón Estatal de Transporte Público en el Estado de México ordenado y actualizado.	Porcentaje de atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración del padrón vehicular y de concesiones de transporte público.	(Trámites realizados / Trámites programados) *100	100.00	El Gobierno del Estado de México, a través de la ventanilla de servicio público para la integración del padrón vehicular y de concesiones de transporte público, estima realizar el 100 por ciento de los 27 mil trámites programados, referente a procedimientos administrativos y ofrecer una comunicación más efectiva entre gobierno y ciudadano.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Inspecciones realizadas contra la ilegalidad y que mejoren la prestación del servicio de transporte público en la entidad.	Porcentaje de autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.	(Supervisiones realizadas / Supervisiones programadas) *100	100.00	Durante 2021, se prevé realizar el 100 por ciento de las 48 autorizaciones para las visitas de inspección y vigilancia al servicio público de transporte en sus distintas modalidades, a fin de que se brinde al público usuario un servicio seguro, eficiente y de calidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Promoción y coordinación en las acciones de movilidad urbana y organización del transporte público.	Porcentaje de sesiones con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad.	(Acuerdos logrados / Sesiones realizadas) *100	100.00	En 2021, se estima lograr 10 acuerdos con las autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento del sistema Integral de Movilidad, lo que representa el 100 por ciento de sesiones programadas para este año.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Promoción en la incorporación de nuevas tecnologías para modernizar el transporte público.	Porcentaje de eventos que permitan conocer nuevas tecnologías para la modernización del transporte público.	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas) *100	100.00	También, se prevé atender 4 reuniones, que permitan conocer nuevas tecnologías para la modernización del transporte público, lo que representa el 100 por ciento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Actualización del marco normativo de la dependencia que mejora la movilidad urbana sustentable y el transporte público en el territorio mexiquense.	Porcentaje de proyectos de normas técnicas para mejorar el transporte público y la movilidad en la entidad.	(Proyectos de normas elaboradas / Proyectos de normas programadas) *100	100.00	Además, se estima la elaboración de 100 normas que fortalecerán el marco normativo para mejorar la movilidad urbana sustentable y el transporte público en el territorio mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a los proyectos de normas programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Fortalecimiento de la participación ciudadana en temas de movilidad y la prestación del servicio de transporte público.	Porcentaje de atención a las quejas presentadas por la prestación del transporte público.	(Quejas atendidas / Quejas recibidas por la prestación del servicio público del transporte) *100	100.00	Asimismo, se prevé atender 15 mil 35 quejas, con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en temas de movilidad y la prestación del servicio de transporte público, lo que representa el 100 por ciento de las quejas recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA: **Modernización del transporte masivo**

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar las oportunidades de accesibilidad de los servicios de transporte de pasajeros, mediante el incremento de infraestructura para la movilidad y enlace en el traslado de la población.	Porcentaje de población atendida día hábil por el transporte masivo.	(Usuarios atendidos día hábil por el Sistema de Transporte Masivo en periodo año actual / Total de población de las áreas geográficas involucradas) *100	4.81	Durante 2021, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM), prevé atender 321 mil personas con el servicio de transporte masivo, lo que representa una cobertura del 4.81 por ciento, con relación a una población de 6 millones 683 mil 684 habitantes de las áreas geográficas involucradas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los habitantes y visitantes de las zonas metropolitanas del Valle de México cuentan con un sistema de transporte masivo cómodo, ágil y seguro que reduce tiempos de traslado y las emisiones de contaminantes generados por automotores de transporte público convencional.	Tasa de variación porcentual de usuarios de los sistemas de transporte masivo.	((Usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo periodo año actual / Usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo periodo año anterior) -1) *100	-0.46	Para 2021, se prevé la atención de 106 millones 69 mil 760 personas con el sistema de transporte masivo, lo que representa una disminución del 0.46 por ciento, con relación a los 106 millones 655 mil 28 usuarios atendidos en el año anterior.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Infraestructura de transporte masivo conservada para un servicio eficiente de traslado.	Porcentaje de conservación de la infraestructura vial de transporte masivo.	(Kilómetros de vías de transporte masivo conservadas en el periodo año actual / Kilómetros de vías de transporte masivo que se requieren conservar en el periodo año actual) *100	100.00	En 2021, se prevé seguir conservando una longitud de 40 mil kilómetros de vías de transporte masivo, lo que representa una conservación del 100 por ciento del requerimiento.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Infraestructura de Transporte masivo utilizada con eficiencia para ofrecer la contunuidad necesaria en las corridas de los sistemas de transporte.	Porcentaje de kilómetros recorridos en la operación de los sistemas de transporte masivo.	(Kilómetros recorridos en la operación de los sistemas de transporte masivo / Kilómetros de transporte masivo proyectados por los concesionarios a recorrer) *100	100.00	En 2021, se prevé recorrer 34 millones 362 mil 109 kilómetros en la operación de los sistemas de transporte masivo, con el objetivo de mejorar la movilidad de los mexiquenses como la conectividad entre las diversas zonas habitacionales, industriales y turísticas, disminuyendo los tiempos de traslado de personas y bienes, lo que representa un 100 por ciento de kilómetros proyectados a recorrer.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

A.1.1. Supervisión de la operación de los Sistemas de Transporte Masivo.	Tasa de variación porcentual de las supervisiones realizadas a la operación de los sistemas de transporte masivo.	((Supervisiones realizadas a la operación de los Sistemas de Transporte Masivo año actual / Supervisiones realizadas a los Sistemas de Transporte Masivo en el año anterior) -1) *100	0.00	En 2021, se estima realizar 1 mil 825 supervisiones a la operación del sistema de transporte masivo, sin presentar variación respecto al mismo número de supervisiones efectuadas el año anterior, esto con la finalidad de tomar medidas preventivas y correctivas para el buen funcionamiento de las líneas del MEXIBUS.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Verificación del cumplimiento del mantenimiento de las vías del sistema de transporte público masivo.	Proporción de tiempo de trabajo por jornal día en mantenimiento en las vías de los sistemas de transporte masivo.	(Horas de trabajo en mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo / Jornales día contratados para el mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo)	2.00	Con el objetivo de mantener las vías de sistemas de transporte masivo en óptimas condiciones para los habitantes de la Entidad, se espera que durante 2021 se realicen 2 mil 544 horas de trabajo en mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo, lo que representa un promedio 2 horas de trabajo por cada uno de los 1 mil 272 Jornales día contratados.	De Gestión Eficiencia Trimestral